

visión de plazas vacantes en la plantilla laboral del organismo autónomo local de este Ayuntamiento denominado «Instituto Municipal de Cultura», por el sistema de concurso-oposición libre:

- Una plaza de Gerente.
- Una plaza de Animador Cultural.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Las Palmas» número 58, de 10 de mayo de 2006, se insertan las bases generales. Dichas bases fueron modificadas y publicadas en el «Boletín Oficial de la Provincia de Las Palmas» número 79, de 23 de junio, y 126, de 4 de octubre de 2006.

Las solicitudes para participar en los procedimientos de ingreso deberán presentarse en el plazo de veinte días naturales a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios relacionados con estas convocatorias se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia» y en el tablón de edictos de este Ayuntamiento.

Ingenio, 5 de febrero de 2007.—El Alcalde-Presidente, Domingo González Romero.

3974 *RESOLUCIÓN de 5 de febrero de 2007, del Ayuntamiento de Samos (Lugo), por la que se anuncia la oferta de empleo público para 2007.*

Provincia: Lugo.
Corporación: Samos.
Número de Código Territorial: 27055.
Oferta de Empleo Público correspondiente al ejercicio de 2007 (aprobada por Resolución de Alcaldía de fecha 5 de febrero de 2007).

Personal laboral

Nivel de titulación: Certificado de Escolaridad. Denominación del puesto: Operario de Servicios Múltiples. Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Certificado de Escolaridad. Denominación del puesto: Asistente-acompañante de vivienda comunitaria. Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Graduado Escolar. Denominación del puesto: Auxiliar de Ayuda a Domicilio. Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Arquitecto Superior. Denominación del puesto: Arquitecto. Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Bachiller, F.P. 2 o equivalente. Denominación del puesto: Gerente Vivienda Comunitaria. Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: FP 1, Rama Sanitaria. Denominación del puesto: Auxiliar de Vivienda Comunitaria. Número de vacantes: Una.

Samos, 5 de febrero de 2007.—El Alcalde.

3975 *RESOLUCIÓN de 6 de febrero de 2007, del Ayuntamiento de Humanes de Madrid (Madrid), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid n.º 30, de 5 de febrero de 2007, se publican íntegramente las bases de la convocatoria para proveer una plaza de Coordinador General de Deportes mediante concurso-oposición libre, con carácter de laboral fijo.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

Los restantes y sucesivos anuncios relacionados con esta convocatoria se publicarán únicamente en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento.

Humanes de Madrid, 6 de febrero de 2007.—El Alcalde-Presidente, Adolfo Álvarez Sojo.

3976 *RESOLUCIÓN de 12 de febrero de 2007, del Ayuntamiento de Serranillos del Valle (Madrid), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el suplemento al Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid número 33 (fascículo I), de fecha 8 de febrero de 2007, se publican

las bases específicas de la convocatoria para la provisión, mediante concurso-oposición libre, de una plaza de Técnico de atención al ciudadano, vacante en la plantilla de personal laboral de este Ayuntamiento.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales, a contar desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

Los restantes y sucesivos anuncios relacionados con esta convocatoria se publicarán exclusivamente en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid y en el tablón de edictos de este Ayuntamiento.

Serranillos del Valle, 12 de febrero de 2007.—La Alcaldesa, Olga Fernández Fernández.

UNIVERSIDADES

3977 *RESOLUCIÓN de 13 de febrero de 2007, de la Presidencia del Consejo de Coordinación Universitaria, por la que se publica la relación de candidatos habilitados para el Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad, área de conocimiento de Filología Inglesa, para concurrir a concursos de acceso a cuerpos docentes universitarios.*

Vista la propuesta de habilitación formulada por el Presidente de la Comisión titular juzgadora de las pruebas de habilitación nacional del cuerpo de profesores titulares de universidad, del área de conocimiento de Filología Inglesa, con código de habilitación 2/345/0504, convocadas por la Resolución, de 5 de Julio de 2004, de la Secretaría General del Consejo de Coordinación Universitaria, y en virtud de las atribuciones que me confiere el artículo 11 del Real Decreto 774/2002, de 26 de julio, por el que se regula el sistema de habilitación nacional para el acceso a cuerpos de funcionarios docentes universitarios y el régimen de los concursos de acceso respectivos, y demás normativa aplicable, he tenido a bien habilitar a los candidatos que se relacionan en el anexo adjunto para el Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad y el área de conocimiento de Filología Inglesa.

Contra esta resolución, los candidatos podrán presentar reclamación ante la Presidenta del Consejo de Coordinación Universitaria, en el plazo máximo de 10 días contado desde su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 13 de febrero de 2007.—La Presidenta del Consejo de Coordinación Universitaria, P. D. (Orden ECI/87/2005, de 14 de enero), el Secretario General del Consejo de Coordinación Universitaria, Félix García Lausín.

ANEXO

RELACIÓN DE CANDIDATOS HABILITADOS POR CUERPO Y ÁREA (1)

Cuerpo docente: Profesores Titulares de Universidad

ÁREA DE CONOCIMIENTO: FILOLOGÍA INGLESA

Código de habilitación: 2/345/0504

Apellidos/nombre	D.N.I.
Martínez Alfaro, María Jesús	78.742.866
Santamaría García, María del Carmen	03.451.089
Colwell O'callaghan, Verónica Anne	71.443.400
Fresno Calleja, Paloma	76.955.434
Gifra Adroher, Pere	37.292.631

(1) En virtud de lo dispuesto en la base Duodécima de la Resolución de 7 de septiembre de 2005, los candidatos propuestos para la habilitación deberán presentar los documentos señalados en la citada base, en la Secretaría General del Consejo de Coordinación Universitaria, en el plazo de quince días hábiles siguientes a la publicación de la relación de candidatos habilitados en el Boletín Oficial del Estado.